



4233000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ALEXANDER VALLEJO

KRIBA INGENIEROS LTDA.

Dirección Electrónica: gerencia@kribaingenieros.com

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: APROBACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. K 645**Referenciado:** 2-2025-10695,1-2025-18147,1-2025-18177

Respetado Ing. Vallejo:

En atención a la entrega de los documentos finales correspondientes al desarrollo del contrato de consultoría No. 4233000-1356-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR EL ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA Y ENVOLVENTE DE LA CUBIERTA DEL SUPER CADE AMÉRICAS, Y PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN.", suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la empresa consultora KRIBA INGENIEROS LTDA., se procede a informar sobre la revisión y aprobación de los mismos en los siguientes términos:

En primera instancia, es importante indicar que la forma de pago establecida en el contrato es realizada contra productos entregados y recibidos a satisfacción, como se indica a continuación:

"17. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO El contrato tiene un valor de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$110.730.690) M/CTE IVA INCLUIDO.

La Secretaría General realizará el pago en función de los productos entregados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato de la siguiente manera:

- 10% contra el recibo del informe de visita técnica inicial y entrega del plan de trabajo.
- 80% contra la entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los informes o productos independientes, así:

- o Levantamiento arquitectónico y topográfico – 10%

- o Informe de patología estructural existente y vulnerabilidad – 20%

- o Diseño estructural – 20%

- o Diseño hidrosanitario – 20%

- o Presupuesto y programación de obra – 10%

Todos los informes deberán ser entregados en formato digital, con sus respectivos soportes, planos, memorias de cálculo y demás requeridos por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión.





10% contra la entrega del informe final ejecutivo del contrato, el cual incluye el resultado general de la consultoría, método constructivo, presupuesto, programación y demás información asociada.”

Sobre el particular, el contratista a través de la comunicación CENV-K-AMB-012-2025 con radicado SIGA No. 1-2025-17958 del 15/05/2025, realizó la entrega final1 de la documentación relacionada a continuación:

1. VISITA TÉCNICA INICIAL.
2. LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y TOPOGRÁFICO.
3. ESTUDIO DE SUELOS.
4. PATOLOGÍA ESTRUCTURAL EXISTENTE Y VULNERABILIDAD.

Razón por la cual los productos se encuentran acorde con lo requerido por la entidad y lo establecido en el Anexo Técnico por lo cual se hace la aprobación de los entregables correspondientes al 40% del valor del contrato, entregados dentro del plazo de ejecución del contrato y cobrados mediante FACTURA K645 con radicado SIGA 1-2025-18147, 1-2025-18177, quedando pendiente el 50% contra la aprobación de los demás productos, y un 10% restante contra la liquidación del contrato de consultoría.

Adicionalmente, es importante mencionar que la entidad podrá requerir aclaraciones y/o ajustes a los entregables durante la etapa de liquidación y durante el proceso previo de estructuración y planeación del futuro proceso de selección para la contratación de la obra e interventoría, para la materialización de los diseños entregados de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que se tenga y la intervención por fases de la estructura y envolvente de la cubierta del Super cede Américas, en caso tal de ser estimado de esta manera. Esto de acuerdo con el amparo de calidad del servicio que se encuentra vigente, registrada en la póliza de cumplimiento estatal No. 18-44-101103202 de Seguros del estado, es decir, hasta el 11 de marzo del 2026.

Atentamente,

MAURO PALTA CERON
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia:

Documentos en el Google Drive: <https://alcaldiabogota.sharepoint.com/:f:/r/sites/OBRASYMANTENIMIENTO/Documentos/%20compartidos/CONTRATOS/2024/4233000-1356-2024%20SC%20Americas/06.%20OBSERVACIONES%20SGA-CM-002-2024?csf=1&web=1&e=lcHkPx>

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: DINA EUGENIA CUESTA SANCHEZ
Revisó: KARLO FERNANDEZ CALA-CLAUDIA CAROLINA MORENO ESTÉVEZ-
Aprobó: MAURO PALTA CERON

